



TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	"Servicio técnico especializado para actualizar e implementar el monitoreo adaptativo" 1						
PROYECTO SOLICITANTE	Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú (Bosque Seco)						
PRESUPUESTO	S/. 70,000 ² Setenta mil y 00/100 Soles						
LUGAR DE SERVICIO	Tumbes, Piura y Lambayeque						
DURACIÓN	300 días calendario						
CADENA DE GASTO A AFECTAR	131064001UG4702030204003 131064001UG4702030206003						

1. ANTECEDENTES

El proyecto "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (conocido como "Bosque Seco", ID GEF 10541, GCP/PER/057/GFF) tiene como objetivo promover el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad de los bosques secos en la costa norte de Perú. Se enfoca en revertir la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, generando beneficios ambientales globales y mejorando la seguridad alimentaria y los medios de vida de las poblaciones locales. Financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y con una duración de cinco años, el proyecto es implementado por la FAO y la IUCN, y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) con PROFONANPE como aliado operativo.

El área de intervención del proyecto está dividida en seis grandes corredores ubicados en la vertiente occidental de los Andes, cubriendo importantes territorios de las cuencas hidrográficas como Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Motupe – La Leche, Olmos, Chira - Piura y Tumbes, y abarcando las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

El proyecto se desarrolla mediante cuatro componentes interrelacionados: 1) Gobernanza: Promoción de una gobernanza multisectorial y multinivel para el desarrollo sostenible de los bosques secos. 2) Conectividad Ecológica y Restauración: Mejora de la conectividad ecológica y restauración de los bosques secos a través de una gestión eficaz y sostenible. 3) Producción Sustentable: Fomento de prácticas de producción sustentable para la conservación del patrimonio natural y 4) Gestión del Conocimiento: Promoción de la gestión del conocimiento y monitoreo del proyecto.



¹ El proyecto considera transversalizar el enfoque de género incluyendo además los enfoques de interculturalidad e intergeneracional.





En el Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad ecológica de bosques secos y restauración, se presenta el Resultado 2.3. Este resultado se centra en la recuperación de bosques secos mediante mecanismos de restauración del paisaje, con el objetivo de generar inversiones para la recuperación forestal, desarrollar prácticas de restauración implementadas equitativamente por comunidades de mujeres y hombres, y elaborar una guía de buenas prácticas de restauración en bosques secos. Estas acciones fortalecerán las capacidades de los actores involucrados y formarán parte del diagnóstico y propuestas promovidos por los Grupos Impulsores de Restauración Regional, así como de los instrumentos de gestión elaborados por estos grupos, tal como se contempla en el Componente 1 en articulación con este producto.

En el Producto 2.3.2, se implementarán prácticas de restauración en zonas prioritarias para la conectividad del bosque seco con la participación de las comunidades. Estas intervenciones demostrativas en restauración se llevarán a cabo en los seis corredores identificados, asegurando su efectividad y sostenibilidad para proporcionar servicios ecosistémicos como agroforestería, que ofrece alimentos, materiales, controladores biológicos, polinización, entre otros beneficios para la comunidad.

Para lograr este producto, se elaborarán protocolos y se planificarán intervenciones demostrativas de restauración, se levantará la línea de base de los sitios elegidos para la restauración e implementación de intervenciones de restauración, definidas de manera participativa con las comunidades según la priorización de sitios. Además, se recomienda contemplar las siguientes alternativas: 1) Centros de semillas y viveros. 2) Soluciones basadas en la naturaleza (SbN³) y agroforestería. 3) Control de especies invasivas. 4) Regeneración natural asistida (RNA). 5) Restauración del paisaje forestal por asociación climática.

Centros de semillas y viveros: Se identificarán plantas madre de especies de interés, como algarrobo y sapote en bosques secos de llanura. Las semillas se colectarán siguiendo protocolos internacionales, procesándolas, secándolas y almacenándolas en frío. Se involucrará a las familias del bosque seco, educando a niñas, niños y sus padres a través de las escuelas en la conservación y restauración para la sostenibilidad del bosque y el bienestar rural, apoyándose en viveros existentes.

Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y Agroforestería: Se crearán espacios para árboles y arbustos nativos en cultivos y zonas de crianza de animales, utilizando aguas residuales tratadas y excedentes de canales o ríos para sistemas forestales y agroforestales. Se promoverá la regeneración natural, el manejo holístico del ganado, la apicultura y el aprovechamiento multipropósito del bosque en ecosistemas con agroindustria y agricultura familiar.

Control de especies invasivas: Se controlará Tamarix aphylla mediante tala y remoción de raíces, promoviendo la regeneración de especies nativas. El control de enredaderas como Luffa sp. se realizará mediante pastoreo temprano, concentrándose en Tamarix principalmente en ecosistemas y enredaderas.

³ Las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) son "sacciones para proteger, gestionar y restaurar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados que hacen frente a los desafíos sociales de manera efectiva y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad" (Resolución de la UICN WCC-2016-Res-069).



Página 2 de 15





Regeneración natural asistida (RNA): Se protegerán parcelas con árboles y plantas nativas usando cercos y apoyando con limpieza de maleza, mulch y compost. Se enriquecerán áreas con plantación directa de semillas o plantas de vivero, aprovechando las lluvias.

Restauración del paisaje forestal por asociación climática: Se prepararán pellets de semillas mezcladas con arcilla y humus, distribuidas en zonas con mejor infiltración de agua, utilizando técnicas como "ZAÏ" para retener agua y favorecer el desarrollo de las semillas. Se explorará el uso del diseño "Keylines-Yeomans" para aprovechar las lluvias de verano, evitando dejar mucho suelo expuesto a la erosión.

Tras las acciones previamente descritas, el PRODOC incluye la actividad detallada en estos Términos de Referencia: diseñar e implementar un monitoreo adaptativo para fortalecer la ciencia de la restauración de bosques secos en el noroeste del Perú. Este enfoque permitirá ajustar las acciones programadas en función del aprendizaje obtenido, optimizando los resultados. Para ello, el proyecto requiere contratar los Servicio técnico especializado para actualizar e implementar el monitoreo adaptativo.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

2.1. Objetivo General

Actualizar e implementar el sistema de monitoreo adaptativo para evaluar la efectividad de las prácticas de restauración en 21 sitios priorizados mediante la metodología ROAM en los seis corredores del bosque seco. permitiendo realizar ajustes estratégicos oportunos, basados en la retroalimentación y el aprendizaje continuo, con el objetivo de optimizar la provisión de servicios ecosistémicos, beneficiar a los pobladores locales y fortalecer la participación comunitaria.

2.2. Objetivos específicos

- Implementar el sistema de monitoreo adaptativo generado en el marco de la metodología del ROAM que permita evaluar el impacto de las intervenciones de restauración en función de indicadores ecológicos, sociales y económicos establecidos participativamente, asegurando la sostenibilidad de las acciones realizadas.
- 2. Analizar participativamente con los actores involucrados la efectividad y sostenibilidad de las diferentes estrategias de restauración (centros de semillas y viveros, agroforestería, control de especies invasoras, regeneración natural asistida y restauración del paisaje forestal) en la recuperación del bosque seco, su conectividad y en la provisión de servicios ecosistémicos.
- 3. Ajustar las acciones programadas según el aprendizaje para optimizar resultados, elaborando informes y recomendaciones basadas en evidencia para mejorar y replicar las intervenciones de restauración en bosques secos del norte peruano.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- El trabajo de gabinete se realizará en región Piura, en la sede del Proyecto. Las reuniones de coordinación inicial y las que se requieran por parte del proveedor o el área solicitante durante el desarrollo del servicio se realizarán presencialmente y/o virtualmente, previa coordinación con el punto focal.





- El trabajo de campo se desarrollará en los sitios priorizados del departamento de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad que corresponde al ámbito de influencia del Proyecto. En el Anexo 01 se adjunta sitios priorizados durante el año 2024:

4. ACTIVIDADES GENERALES

- Mantener reuniones de trabajo semanales con la Coordinadora del Componente 2 y los Asistentes Técnicos de campo para dar seguimiento al avance de actividades y documentar el progreso. Así mismo, tener una estrecha coordinación con la UGP para mantener articulada la intervención del Proyecto.
- Mantener una permanente y oportuna comunicación con los asistentes de campo y actores involucrados.
- Implementar las actividades que el Coordinador del proyecto le asigne para lograr el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

5.1. Implementar el sistema de monitoreo adaptativo

- Elaborar un diagnóstico de funciones de participación de actores claves, como Gobiernos Regionales, SERFOR, SERNANP, SENAMHI, comunidades campesinas, así como con el equipo el Proyecto, para asegurar su comprensión integral del monitoreo adaptativo y los procesos participativos de restauración de los 21 sitios priorizados, individualizando los actores por cada sitio, garantizando el cumplimiento de sus roles y la sostenibilidad del proceso.
- Actualizar y acordar indicadores ecológicos, sociales y económicos, así como protocolos de recolección de datos que permitan reflejar la efectividad de las estrategias de restauración y las necesidades e intereses de la población local con la participación activa de los actores claves.
- Elaborar un sistema de almacenamiento y gestión de datos de restauración del Proyecto que permita el análisis continuo, oportuno que facilite la toma de decisiones informada a todos los actores claves.

5.2. Analizar participativamente con los actores involucrados directamente (Comunidad, organizaciones locales, etc.) la efectividad y sostenibilidad de las diferentes estrategias de restauración

- 1. Recolectar datos cualitativos y cuantitativos a través de encuestas, entrevistas y monitoreo de campo para evaluar el progreso de las estrategias de restauración en curso en los 21 sitios priorizados.
- Organizar eventos de evaluación participativa con las comunidades locales, técnicos y otros actores para discutir los hallazgos del monitoreo y compartir experiencias sobre las diferentes estrategias implementadas.
- 3. Evaluar los resultados obtenidos de cada estrategia en términos de recuperación ecológica, beneficios sociales y viabilidad económica, utilizando los datos recopilados.
- 4. Elaborar informes y materiales de difusión que resuman los hallazgos y recomendaciones, asegurando su accesibilidad para todos los actores involucrados.

5.3. Ajustar las acciones programadas según el aprendizaje para optimizar resultados

1. Establecer una programación para validar con los actores involucrados la información





recopilada y evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos, ajustando las estrategias y acciones de restauración cumpliendo cada uno sus roles y funciones en respuesta a los hallazgos del monitoreo, por ejemplo: programar acciones correctivas para los procesos de restauración.

- 2. Coordinar estrechamente con el equipo del Componente 3 de Proyecto la elaboración de los Acuerdos de Conservación, así como un cronograma de acciones conjuntas para garantizar el cumplimiento de los compromisos de las organizaciones en la conservación y restauración de los bosques de los sitios de intervención.
- 3. Realizar el seguimiento y acompañamiento al establecimiento y funcionamiento de los Comités de control y vigilancia con el SERFOR y los actores involucrados en los 21 sitios priorizados, toda vez que es la principal estrategia para disminuir las causas de degradación de los bosques secos, siendo además crucial para la sostenibilidad de los procesos de restauración.
- 4. Elaboración de informes detallados que describan las adaptaciones realizadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones. Sera el encargado de mantener actualizado la aplicación para reportar los avances del Proyecto Bosque Seco y la plataforma de FAO para restauración.

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

Dentro del plazo de ejecución de los servicios, se presentarán los siguientes productos:

6.1. PRODUCTO 01: Plan de Trabajo general

El producto debe ser presentado como máximo hasta los Diez (10) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato, que incluya: Documento detallado con las actividades del servicio y cronograma, una reseña de la metodología a aplicar, indicando el apoyo logístico necesario; aprobado por la Coordinadora del Componente 2.

6.2. PRODUCTO 02: Informe 1

El producto debe ser presentado como máximo hasta cincuenta y uno **(51)** días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. Debe considerar al menos los siguientes ítems.

- Informe de diagnóstico de funciones de Actores Clave: Documento que detalle las reuniones y coordinaciones con gobiernos regionales, SERFOR, SERNANP, SENAMHI y comunidades campesinas y organizaciones de productores locales, entre otros, de todos los sitios.
- Actualización de Indicadores y Protocolos de Monitoreo: Reporte sobre la revisión y ajuste de indicadores ecológicos, sociales y económicos, así como de los protocolos de recolección de datos.
- Informe de almacenamiento y gestión de datos con la compilación de los datos recolectados durante el mes, organizada y lista para análisis futuros, ingresada a las plataformas designadas, avances de los 21 sitios priorizados.

6.3. PRODUCTO 03: Informe 02

El Producto 03 debe ser presentado como máximo hasta los ochenta y ocho (88) días de emitida la Orden de Servicio/ Contrato. El Informe debe incluir al menos los siguientes ítems para los Sitios del 1 al 6:





- Recolección de Datos Cualitativos y Cuantitativos Se recopilarán datos mediante encuestas, entrevistas y monitoreo de campo para evaluar el progreso de las estrategias de restauración en los 21 sitios priorizados. Esto incluirá el diseño de instrumentos de recolección, la implementación de metodologías estandarizadas para el monitoreo de indicadores ecológicos y la sistematización de la información en bases de datos para su análisis.
- Organización de Eventos de Evaluación Participativa Se organizarán eventos con comunidades locales, técnicos y otros actores clave para discutir los hallazgos del monitoreo y compartir experiencias sobre las estrategias implementadas. Estos espacios fomentarán el intercambio de buenas prácticas y la generación de recomendaciones, las cuales serán registradas para su posterior análisis.
- Sistematización de Resultados A partir de los datos recolectados y los aportes de los eventos participativos, se evaluarán los resultados de cada estrategia considerando la recuperación ecológica, los beneficios sociales y la viabilidad económica. El análisis incluirá indicadores de biodiversidad, bienestar social y sostenibilidad financiera.
- Elaboración de Informes y Materiales de difusión. Se elaborarán informes técnicos y materiales de difusión que resuman los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación. Estos productos serán diseñados para garantizar su accesibilidad y comprensión por parte de todos los actores involucrados, por ejemplo: infografías, boletines y otros recursos adaptados a diversos públicos.

6.4. PRODUCTO 04: Informe 03

El Producto 04 debe ser presentado como máximo hasta los ciento veintiocho (128) días de emitida la Orden de Servicio /Contrato. El Informe debe incluir al menos los siguientes ítems:

Para los Sitios del 7 al 9:

- Recolección de Datos Cualitativos y Cuantitativos Se recopilarán datos mediante encuestas, entrevistas y monitoreo de campo para evaluar el progreso de las estrategias de restauración en los 21 sitios priorizados. Esto incluirá el diseño de instrumentos de recolección, la implementación de metodologías estandarizadas para el monitoreo de indicadores ecológicos y la sistematización de la información en bases de datos para su análisis.
- Organización de Eventos de Evaluación Participativa Se organizarán eventos con comunidades locales, técnicos y otros actores clave para discutir los hallazgos del monitoreo y compartir experiencias sobre las estrategias implementadas. Estos espacios fomentarán el intercambio de buenas prácticas y la generación de recomendaciones, las cuales serán registradas para su posterior análisis.
- Sistematización de Resultados A partir de los datos recolectados y los aportes de los eventos participativos, se evaluarán los resultados de cada estrategia considerando la recuperación ecológica, los beneficios sociales y la viabilidad económica. El análisis incluirá indicadores de biodiversidad, bienestar social y sostenibilidad financiera.
- Elaboración de Informes y Materiales de difusión. Se elaborarán informes técnicos y materiales de difusión que resuman los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación. Estos productos serán diseñados para garantizar su accesibilidad y comprensión por parte de todos los actores involucrados, por ejemplo: infografías, boletines y otros recursos adaptados a diversos públicos.





Para los Sitios del 1 al 3:

- Programación para la Validación de Información y Ajuste de Estrategias. Se deberá
 establecer una programación para validar la información recopilada con los actores
 involucrados, evaluando el progreso hacia los objetivos establecidos. Este proceso
 permitirá ajustar las estrategias y acciones de restauración, asegurando que cada
 actor cumpla con sus roles y funciones en respuesta a los hallazgos del monitoreo.
 Se deberán programar acciones correctivas específicas para mejorar la efectividad de
 los procesos de restauración.
- Coordinación para la Elaboración de Acuerdos de Conservación. Se coordinará
 estrechamente con el equipo del Componente 3 del Proyecto para la elaboración de
 Acuerdos de Conservación, así como para definir un cronograma de acciones
 conjuntas. Esta coordinación garantizará el cumplimiento de los compromisos
 asumidos por las organizaciones en la conservación y restauración de los bosques en
 los sitios de intervención.
- Seguimiento a Comités de Control y Vigilancia. Se realizará un seguimiento continuo
 y acompañamiento al establecimiento y funcionamiento de los Comités de Control y
 Vigilancia, en coordinación con SERFOR y otros actores clave en los 21 sitios
 priorizados. Esta es una estrategia fundamental para reducir las causas de
 degradación de los bosques secos y garantizar la sostenibilidad de los procesos de
 restauración.
- Elaboración de Informes y Actualización de Plataformas. Se elaborarán informes detallados que describan las adaptaciones realizadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones. Además, se mantendrá actualizada la aplicación para el reporte de avances del Proyecto Bosque Seco y la plataforma de FAO para restauración.

6.5. PRODUCTO 05: Informe 04

El Producto 05 debe ser presentado como máximo hasta los ciento sesenta y seis (166) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. El Informe debe incluir al menos los siguientes ítems:

Para los Sitios del 10 al 12:

- Recolección de Datos Cualitativos y Cuantitativos Se recopilarán datos mediante encuestas, entrevistas y monitoreo de campo para evaluar el progreso de las estrategias de restauración en los 21 sitios priorizados. Esto incluirá el diseño de instrumentos de recolección, la implementación de metodologías estandarizadas para el monitoreo de indicadores ecológicos y la sistematización de la información en bases de datos para su análisis.
- Organización de Eventos de Evaluación Participativa Se organizarán eventos con comunidades locales, técnicos y otros actores clave para discutir los hallazgos del monitoreo y compartir experiencias sobre las estrategias implementadas. Estos espacios fomentarán el intercambio de buenas prácticas y la generación de recomendaciones, las cuales serán registradas para su posterior análisis.
- Sistematización de Resultados A partir de los datos recolectados y los aportes de los eventos participativos, se evaluarán los resultados de cada estrategia considerando la recuperación ecológica, los beneficios sociales y la viabilidad económica. El análisis incluirá indicadores de biodiversidad, bienestar social y sostenibilidad financiera.





 Elaboración de Informes y Materiales de difusión. Se elaborarán informes técnicos y materiales de difusión que resuman los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación. Estos productos serán diseñados para garantizar su accesibilidad y comprensión por parte de todos los actores involucrados, por ejemplo: infografías, boletines y otros recursos adaptados a diversos públicos.

Para los Sitios del 4 al 6:

- Programación para la Validación de Información y Ajuste de Estrategias. Se deberá
 establecer una programación para validar la información recopilada con los actores
 involucrados, evaluando el progreso hacia los objetivos establecidos. Este proceso
 permitirá ajustar las estrategias y acciones de restauración, asegurando que cada
 actor cumpla con sus roles y funciones en respuesta a los hallazgos del monitoreo.
 Se deberán programar acciones correctivas específicas para mejorar la efectividad de
 los procesos de restauración.
- Coordinación para la Elaboración de Acuerdos de Conservación. Se coordinará estrechamente con el equipo del Componente 3 del Proyecto para la elaboración de Acuerdos de Conservación, así como para definir un cronograma de acciones conjuntas. Esta coordinación garantizará el cumplimiento de los compromisos asumidos por las organizaciones en la conservación y restauración de los bosques en los sitios de intervención.
- Seguimiento a Comités de Control y Vigilancia. Se realizará un seguimiento continuo
 y acompañamiento al establecimiento y funcionamiento de los Comités de Control y
 Vigilancia, en coordinación con SERFOR y otros actores clave en los 21 sitios
 priorizados. Esta es una estrategia fundamental para reducir las causas de
 degradación de los bosques secos y garantizar la sostenibilidad de los procesos de
 restauración.
- Elaboración de Informes y Actualización de Plataformas. Se elaborarán informes
 detallados que describan las adaptaciones realizadas, los resultados obtenidos y las
 lecciones aprendidas, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones.
 Además, se mantendrá actualizada la aplicación para el reporte de avances del
 Proyecto Bosque Seco y la plataforma de FAO para restauración.

6.6. PRODUCTO 06: Informe 05

El producto debe ser presentado como máximo hasta los doscientos ocho (208) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. Debe considerar al menos los siguientes ítems:

Para los Sitios del 13 al 15:

- Recolección de Datos Cualitativos y Cuantitativos Se recopilarán datos mediante encuestas, entrevistas y monitoreo de campo para evaluar el progreso de las estrategias de restauración en los 21 sitios priorizados. Esto incluirá el diseño de instrumentos de recolección, la implementación de metodologías estandarizadas para el monitoreo de indicadores ecológicos y la sistematización de la información en bases de datos para su análisis.
- Organización de Eventos de Evaluación Participativa Se organizarán eventos con comunidades locales, técnicos y otros actores clave para discutir los hallazgos del monitoreo y compartir experiencias sobre las estrategias implementadas. Estos espacios fomentarán el intercambio de buenas prácticas y la generación de recomendaciones, las cuales serán registradas para su posterior análisis.

Página 8 de 15





- Sistematización de Resultados A partir de los datos recolectados y los aportes de los eventos participativos, se evaluarán los resultados de cada estrategia considerando la recuperación ecológica, los beneficios sociales y la viabilidad económica. El análisis incluirá indicadores de biodiversidad, bienestar social y sostenibilidad financiera.
- Elaboración de Informes y Materiales de difusión. Se elaborarán informes técnicos y materiales de difusión que resuman los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación. Estos productos serán diseñados para garantizar su accesibilidad y comprensión por parte de todos los actores involucrados, por ejemplo: infografías, boletines y otros recursos adaptados a diversos públicos.

Para los Sitios del 7 al 9:

- Programación para la Validación de Información y Ajuste de Estrategias. Se deberá
 establecer una programación para validar la información recopilada con los actores
 involucrados, evaluando el progreso hacia los objetivos establecidos. Este proceso
 permitirá ajustar las estrategias y acciones de restauración, asegurando que cada
 actor cumpla con sus roles y funciones en respuesta a los hallazgos del monitoreo.
 Se deberán programar acciones correctivas específicas para mejorar la efectividad de
 los procesos de restauración.
- Coordinación para la Elaboración de Acuerdos de Conservación. Se coordinará estrechamente con el equipo del Componente 3 del Proyecto para la elaboración de Acuerdos de Conservación, así como para definir un cronograma de acciones conjuntas. Esta coordinación garantizará el cumplimiento de los compromisos asumidos por las organizaciones en la conservación y restauración de los bosques en los sitios de intervención.
- Seguimiento a Comités de Control y Vigilancia. Se realizará un seguimiento continuo
 y acompañamiento al establecimiento y funcionamiento de los Comités de Control y
 Vigilancia, en coordinación con SERFOR y otros actores clave en los 21 sitios
 priorizados. Esta es una estrategia fundamental para reducir las causas de
 degradación de los bosques secos y garantizar la sostenibilidad de los procesos de
 restauración.
- Elaboración de Informes y Actualización de Plataformas. Se elaborarán informes detallados que describan las adaptaciones realizadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones. Además, se mantendrá actualizada la aplicación para el reporte de avances del Proyecto Bosque Seco y la plataforma de FAO para restauración.

6.7. PRODUCTO 07: Informe 06

El producto debe ser presentado como máximo hasta los doscientos cincuenta y dos (252) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. Debe considerar al menos los siguientes ítems.

Para los Sitios del 16 al 18:

 Recolección de Datos Cualitativos y Cuantitativos Se recopilarán datos mediante encuestas, entrevistas y monitoreo de campo para evaluar el progreso de las estrategias de restauración en los 21 sitios priorizados. Esto incluirá el diseño de instrumentos de recolección, la implementación de metodologías estandarizadas para el monitoreo de indicadores ecológicos y la sistematización de la información en bases de datos para su análisis.





- Organización de Eventos de Evaluación Participativa Se organizarán eventos con comunidades locales, técnicos y otros actores clave para discutir los hallazgos del monitoreo y compartir experiencias sobre las estrategias implementadas. Estos espacios fomentarán el intercambio de buenas prácticas y la generación de recomendaciones, las cuales serán registradas para su posterior análisis.
- Sistematización de Resultados A partir de los datos recolectados y los aportes de los eventos participativos, se evaluarán los resultados de cada estrategia considerando la recuperación ecológica, los beneficios sociales y la viabilidad económica. El análisis incluirá indicadores de biodiversidad, bienestar social y sostenibilidad financiera.
- Elaboración de Informes y Materiales de difusión. Se elaborarán informes técnicos y materiales de difusión que resuman los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación. Estos productos serán diseñados para garantizar su accesibilidad y comprensión por parte de todos los actores involucrados, por ejemplo: infografías, boletines y otros recursos adaptados a diversos públicos.

Para los Sitios del 10 al 12:

- Programación para la Validación de Información y Ajuste de Estrategias. Se deberá
 establecer una programación para validar la información recopilada con los actores
 involucrados, evaluando el progreso hacia los objetivos establecidos. Este proceso
 permitirá ajustar las estrategias y acciones de restauración, asegurando que cada
 actor cumpla con sus roles y funciones en respuesta a los hallazgos del monitoreo.
 Se deberán programar acciones correctivas específicas para mejorar la efectividad de
 los procesos de restauración.
- Coordinación para la Elaboración de Acuerdos de Conservación. Se coordinará estrechamente con el equipo del Componente 3 del Proyecto para la elaboración de Acuerdos de Conservación, así como para definir un cronograma de acciones conjuntas. Esta coordinación garantizará el cumplimiento de los compromisos asumidos por las organizaciones en la conservación y restauración de los bosques en los sitios de intervención.
- Seguimiento a Comités de Control y Vigilancia. Se realizará un seguimiento continuo
 y acompañamiento al establecimiento y funcionamiento de los Comités de Control y
 Vigilancia, en coordinación con SERFOR y otros actores clave en los 21 sitios
 priorizados. Esta es una estrategia fundamental para reducir las causas de
 degradación de los bosques secos y garantizar la sostenibilidad de los procesos de
 restauración.
- Elaboración de Informes y Actualización de Plataformas. Se elaborarán informes
 detallados que describan las adaptaciones realizadas, los resultados obtenidos y las
 lecciones aprendidas, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones.
 Además, se mantendrá actualizada la aplicación para el reporte de avances del
 Proyecto Bosque Seco y la plataforma de FAO para restauración.

6.8. PRODUCTO 08: Informe 07

El producto debe ser presentado como máximo hasta los trescientos (300) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. Debe considerar al menos los siguientes ítems.

Para los Sitios del 13 al 18:

 Programación para la Validación de Información y Ajuste de Estrategias. Se deberá establecer una programación para validar la información recopilada con los actores

Página **10** de **15**







involucrados, evaluando el progreso hacia los objetivos establecidos. Este proceso permitirá ajustar las estrategias y acciones de restauración, asegurando que cada actor cumpla con sus roles y funciones en respuesta a los hallazgos del monitoreo. Se deberán programar acciones correctivas específicas para mejorar la efectividad de los procesos de restauración.

- Coordinación para la Elaboración de Acuerdos de Conservación. Se coordinará
 estrechamente con el equipo del Componente 3 del Proyecto para la elaboración de
 Acuerdos de Conservación, así como para definir un cronograma de acciones
 conjuntas. Esta coordinación garantizará el cumplimiento de los compromisos
 asumidos por las organizaciones en la conservación y restauración de los bosques en
 los sitios de intervención.
- Seguimiento a Comités de Control y Vigilancia. Se realizará un seguimiento continuo
 y acompañamiento al establecimiento y funcionamiento de los Comités de Control y
 Vigilancia, en coordinación con SERFOR y otros actores clave en los 21 sitios
 priorizados. Esta es una estrategia fundamental para reducir las causas de
 degradación de los bosques secos y garantizar la sostenibilidad de los procesos de
 restauración.
- Elaboración de Informes y Actualización de Plataformas. Se elaborarán informes
 detallados que describan las adaptaciones realizadas, los resultados obtenidos y las
 lecciones aprendidas, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones.
 Además, se mantendrá actualizada la aplicación para el reporte de avances del
 Proyecto Bosque Seco y la plataforma de FAO para restauración.
- Elaborar informe de Capacitación y Sensibilización Comunitaria: Reporte de las actividades de formación y sensibilización dirigidas a las comunidades locales, incluyendo temáticas abordadas y participación.

7. ABORDAJE DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y OTROS TRANSVERSALES EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA Y EN LOS ENTREGABLES.

- El/la consultor/a debe considerar en el desarrollo de esta consultoría, en la medida de lo posible, los enfoques transversales de género, interculturalidad e intergeneracional y su trabajo debe ser sensible a poblaciones vulnerables.
- Asimismo, se tendrán en cuenta los documentos de gestión del proyecto como: Plan de Acción de Género del Proyecto Bosque Seco, Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto Bosque Seco, Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto Bosque Seco y Protocolo de Ingreso a Campo de Profonanpe⁴.

8. PLAZO Y COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO

- El plazo de ejecución del servicio es de trescientos **(300) días** calendarios, iniciando a partir de emitido el contrato u orden de servicio respectiva por parte de Profonanpe.
- El servicio se realizará a todo costo, por tanto, todo lo referido a desplazamientos, viajes y otros como consecuencia del servicio a desarrollar serán asumidos por el proveedor de esta consultoría.

⁴ Documentos que serán proporcionados por el Proyecto Bosque Seco.









9. FORMA DE PAGO

N.º	Producto	Plazo (días calendario)	Porcentaje a pagar	
1	Producto 01: Considerado en el 7.1.	10	3%	
2	Producto 02: Considerado en el 7.2.	51	14%	
3	Producto 03: Considerado en el 7.3.	88	12%	
4	Producto 04: Considerado en el 7.4.	128	13%	
5	Producto 05: Considerado en el 7.5.	166	13%	
6	Producto 06: Considerado en el 7.6.	208	14%	
7	Producto 07: Considerado en el 7.7.	252	15%	
8	Producto 08: Considerado en el 7.8.	300	16%	
	Total		100.0%	

- En cualquier etapa de la ejecución contractual se puede dar lugar a observaciones que necesariamente deben ser absueltas por el contratista, no procediendo a realizar pago alguno, en tanto no se absuelva dichas observaciones a satisfacción del área usuaria encargada de otorgar la conformidad respectiva.
- El plazo para el levantamiento de observaciones por parte del consultor será de 7 días calendarios; este plazo no modifica el plazo de presentación del entregable de la contratación.
- El pago de cada producto se realizará a los 7 días de haber recibido la factura o el comprobante correspondiente.
- Los pagos respectivos se efectuarán contra presentación y aprobación de los respectivos productos y contra la presentación de la factura o recibo por honorarios correspondiente.
- Los productos se deben presentar de manera electrónica dirigida a Patricia Medina, coordinadora del componente 02 del proyecto Bosque Seco al correo: (<u>pmedina@profonanpe.org.pe</u>) con copia a Russell Florez, asistente administrativo (<u>rflorez@profonanpe.org.pe</u>)
- Los informes deberán contener al menos las siguientes partes: Título, Resumen, Antecedentes, Objetivos de la consultoría, Metodología, Enfoques transversales considerados, Resultados, Conclusiones, Recomendaciones, y Anexos: Listado de participantes, Listado de asistentes, material de capacitación de soporte, etc. y material fotográfico.

10. CONFORMIDAD

- Los productos serán revisados y aprobados por la Coordinadora del Componente 2: Conectividad.
- La conformidad del servicio será otorgada, a través de un correo electrónico, por la Coordinadora del Componente 2: Conectividad del proyecto Bosque seco y por el coordinador del proyecto Bosque Seco.

11. PERFIL GENERAL DEL/DE LA CONSULTOR/A

Para el desarrollo del presente servicio se requiere la contratación de una persona natural y/o persona jurídica que cuente con un especialista con las siguientes características:





REQUISITOS	DETALLES						
FORMACIÓN	-Profesional titulado en: Ingeniería forestal, Ciencias biológicas, ciencias						
ACADÉMICA Y/O	ambientales, ingeniería agronómica, geografía, ciencias económicas, Gestic						
NIVEL DE ESTUDIO	pública o afines a la materia.						
EXPERIENCIA	-Experiencia general mínima de tres (05) años en el sector público y/o privado.						
GENERAL							
EXPERIENCIA	-Experiencia específica mínima de dos (02) años como especialista manejo						
ESPECÍFICA	forestal y/o restauración Control y Vigilancia.						
CAPACITACIÓN	-Deseable con estudios de restauración de ecosistemas, manejo de fuentes						
	semilleras y metodologías participativas para intervenciones en el medio rural.						

Acreditación: La experiencia del consultor del servicio se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

12. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El/la consultor(a)⁵ realizará el servicio bajo la supervisión de la Coordinadora del Componente 2 quien estará a cargo de revisar y tomar decisiones sobre los productos entregados; además podrá solicitar apoyo para la revisión u opinión a los miembros de la Unidad de Gestión del Proyecto – UGP Proyecto Bosque Seco.

Profonanpe podrá solicitar cambios a la metodología o dentro del equipo consultor, si la calidad del desempeño se considera inadecuada.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

El/La consultor/a no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados en el marco de la presente consultoría. Toda la información generada y otros derechos pasarán a ser propiedad del Ministerio del Ambiente, agencias implementadoras y Profonanpe.

14. INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán incluir:

- Propuesta económica indicando el monto del servicio incluyendo impuestos y a todo costo.
- Presentación CV de consultor y detalle de la experiencia solicitada adjuntando medios de verificación.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de propuestas considerará los siguientes elementos y porcentajes:

- Formación académica y/o nivel de estudio : 20%

⁵ El postor que se adjudique el servicio, deberá también contratar una Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a favor de los trabajadores propuestos en la oferta, con vigencia hasta la finalización del contrato. Debe considerarse que el Seguro Complementario de Riesgo - SCTR comprende el pago de dos seguros, uno por Salud y otro por Pensión.







Experiencia general 30% Experiencia específica 30% Capacitación 20%

¡Gracias por ser parte de la conservación de la naturaleza!

En PROFONANPE abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.







ANEXO 01: CUADRO RESUMEN DE PRODUCTOS

N°	ACCIONES	PROD 1	PROD 2	PROD 3	PROD 4	PROD 5	PROD 6	PROD 7	PROD 8
1	Plan de Trabajo	Informe para 21 sitios							
2	Diagnóstico de Funciones de actores claves		Informe para 21 sitios						
3	Actualización de indicadores y protocolos de monitoreo		Informe para 21 sitios						
4	Elaborar sistema de almacenamiento y gestión de datos		Informe para 21 sitios						
5	Recolección de datos de campo en entrevistas, talleres, etc.			Informe para sitios 1 al 6	Informe para sitios 7 al 9	Informe para sitios 10 al 12	Informe para sitios 13 al 15	Informe para sitios 16 al 18	
6	Sistematización y evaluación de datos			Informe para sitios 1 al 6	Informe para sitios 7 al 9	Informe para sitios 10 al 12	Informe para sitios 13 al 15	Informe para sitios 16 al 18	
7	Elaboración de informes de efectividad y sostenibilidad de diferentes estrategias de restauración			Informe para sitios 1 al 6	Informe para sitios 7 al 9	Informe para sitios 10 al 12	Informe para sitios 13 al 15	Informe para sitios 16 al 18	
8	Establecer un programa para validar e implementar participativamente acciones correctivas				Informe para sitios 1 al 3	Informe para sitios 4 al 6	Informe para sitios 7 al 9	Informe para sitios 10 al 12	Informe para sitios 13 al 18
9	Coordinación y seguimiento de Acuerdos de Conservación				Informe para sitios 1 al 3	Informe para sitios 4 al 6	Informe para sitios 7 al 9	Informe para sitios 10 al 12	Informe para sitios 13 al 21
10	Elaboración de informe de establecimiento y funcionamiento de Comités de Control y vigilancia				Informe para sitios 1 al 3	Informe para sitios 4 al 6	Informe para sitios 7 al 9	Informe para sitios 10 al 12	Informe para sitios 13 al 21
11	Elaboración de informe de adaptaciones realizadas y actualización de plataformas				Informe para sitios 1 al 3	Informe para sitios 4 al 6	Informe para sitios 7 al 9	Informe para sitios 10 al 12	Informe para sitios 13 al 21